



**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO**

<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN</b>	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	19 de septiembre (jueves)
<b>HORA</b>	20:00 horas

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Alcalde, mediante Resolución de Alcaldía de 16 de septiembre de 2019 se le convoca a la Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación Municipal anteriormente reseñada, en la que se tratará el siguiente Orden del Día:

**PARTE I. ADOPCIÓN DE ACUERDOS**

- 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019
- 2º.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CANON SUSTITUTIVO PRESENTADA POR TROIL VEGAS ALTAS S. COOP. PARA LA AMPLIACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE ALPERUJOS SITUADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALDETORRES
- 3º.- ADECUACIÓN RETRIBUTIVA SINGULAR Y EXCEPCIONAL DEL PUESTO DE SECRETARÍA INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES
- 4º.-ELIMINACIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS CREADAS EN EL PLENO DE ORGANIZACIÓN
- 5º.- DETERMINACIÓN DEL CALENDARIO DE DÍAS FESTIVOS LOCALES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES PARA EL AÑO 2020
- 6º.-NOMBRAMIENTO DE DON VALENTÍN CASCO Y FERNÁNDEZ COMO CRONISTA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES
- 7º. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y RENDICIÓN DE LA MISMA AL TRIBUNAL DE CUENTAS.
- 8º.-DACIÓN DE CUENTA DE LA ADSCRIPCIÓN CONCRETA DE CONCEJALES A LAS COMISIONES INFORMATIVAS CREADAS EN EL PLENO DE ORGANIZACIÓN:

**PARTE II. CONTROL ÓRGANOS DE GOBIERNO**

- 9º.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
- 10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

De no concurrir suficiente número de miembros en primera convocatoria, entiéndase convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Valdetorres, 16 de septiembre de 2019

El Alcalde

Fdo. Tomás Álvarez Núñez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

